



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARCIAL DE LOS ANTIGUOS
JUZGADOS PZA. PILAR ZARAGOZA PARA SEDE I.A.S.S.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	20 de abril de 2018
Licitación	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARCIAL DE LOS ANTIGUOS JUZGADOS PZA. PILAR ZARAGOZA PARA SEDE I.A.S.S.
Importe	1.088.786,94 €
Entidad Contratante	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)
Fecha de Presentación	16/05/2018
Clasificación	C-2-4 / C-3-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato Digital

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1- CRITERIO:

- **Coherencia del proceso de ejecución de las obras y aspectos más relevantes establecidos en la memoria, que deberá adecuarse al proyecto y al programa de trabajo. Justificación de los rendimientos en los equipos intervinientes en las principales actividades de la obra (0 a 35 puntos).**
 - Se valorará la descripción de un proceso constructivo detallado y coherente con las previsiones del proyecto y del programa propuesto, que demuestre conocimiento del proyecto y defina las actuaciones necesarias para llevarlo a cabo en los plazos programados.
 - Se valorará la definición y el grado de estudio de los aspectos más conflictivos del proyecto y de su ejecución.
 - Se valorará que los equipos, personal y medios emplear son los adecuados para justificar los rendimientos planteados en dicha actividades.

DOCUMENTACIÓN:

- Memoria descriptiva de los distintos trabajos en orden de ejecución descubriendo el proceso constructivo de la obra de forma detallado y coherente. Se incluirá un apartado en el que se identifiquen y analicen los aspectos más conflictivos en la ejecución.
- La extensión máxima de la documentación que se presente en este apartado –memoria descriptiva – no podrá exceder de **30 páginas DIN A4**, con un tamaño de fuente de letra de 10 puntos o superior. Los planos no serán tenidos en cuenta para la extensión máxima requerida en este apartado. No será valorado el contenido de las ofertas presentadas en este apartado a partir de la página 31.

2- CRITERIO:

- **Programa de trabajo, descripción del camino crítico y medidas correctoras (0 a 10 puntos).**
 - Se valorará la correcta sucesión de actividades en el programa de trabajo.
 - Se valorará la descripción del camino crítico de la obra, el grado de detalle del mismo y la previsión de medidas correctoras en caso de desviación de plazos, convenientemente justificados.

DOCUMENTACIÓN:

- Programa de trabajo que se presentará mediante diagrama de barras (Gantt) siguiendo el orden de capítulos del proyecto, pudiendo desglosarse lo necesario para un mejor desarrollo (se considerará como plazo total de ejecución el establecido en el apartado G del presente pliego, sin referencia alguna a una posible oferta de reducción del plazo, que deberá ofertarse, en su caso, en el sobre nº3). Deberá incluir: importe por capítulos y subcapítulos y certificaciones mensuales y acumuladas.
- Descripción del camino crítico de la obra, de las medidas correctoras de

la obra y de la previsión de las mismas y de la consecución de los objetivos planteados.

- El formato del programa de trabajo debe ser legible.
- Cuadros de rendimientos, equipos, maquinaria, etc y justificación de los mismos.
- La extensión máxima de la documentación que se presente en este apartado, tanto en lo relativo a la coherencia del proceso de ejecución de obras como el programa de trabajo no podrá exceder de 10 páginas DIN A4, con un tamaño de fuente de letra de 10 puntos o superior. No será valorado el contenido de las ofertas presentadas en este apartado a partir de la página 11.

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

20 de abril de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE